

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP FRANCISCO DE LUIS

ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	3
2. FUNCIONES	4
2.1 Funciones del tutor/a con respecto a sus alumnos/as.....	4
2.2 Funciones del tutor/a referentes a las familias.....	4
2.3 Funciones de los tutores con respecto al equipo docente	4
2.4 Funciones específicas de los tutores para controlar el absentismo escolar	5
3. ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA TUTORÍA.....	6
3.1 Actividades con los alumnos	6
3.1.1 Actividades de acogida en el aula.....	6
Actividades de acogida para realizar en el mes de septiembre.....	6
PRIMER CICLO (1º Y 2º): PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	6
SEGUNDO Y TERCER CICLO (3º 4º, 5º Y 6º). Guía de actuación	6
3.1.2 Actividades destinadas a la prevención y mejora de la convivencia	7
PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	7
SEGUNDO Y TERCER CICLO . Guía de actuación	8
3.1.3 Actividades que mejoren la gestión y organización del aula.....	9
PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	9
SEGUNDO Y TERCER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	9
Sobre el establecimiento de unas normas comunes para el aula	9
Sobre la distribución de los materiales en el aula	9
Sobre la disposición de los alumnos	9
3.1.4 Actividades específicas para trabajar cada norma que se establezca.....	10
PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	10
SEGUNDO Y TERCER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	10
3.1.5 Actividades específicas para modificar conductas no deseadas	10
PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	10
SEGUNDO Y TERCER CICLO: PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	11
3.2 Actividades con las familias	11
Actividades en la etapa de Educación Primaria: Reuniones con las familias	11
Protocolo de actuación para citar a las familias	11
Actuaciones previas a las entrevistas con las familias	12
Actuaciones durante las entrevistas.....	12
Cuándo hacer las entrevistas con las familias:	12
Qué hacer cuando la familia no acude a las citas.	13
3.3 Actividades con el equipo docente y otros profesionales.....	13

1. OBJETIVOS

- Favorecer el proceso madurativo de los alumnos y de las alumnas mediante la construcción de su identidad y del desarrollo de valores tales como el respeto a los demás, la responsabilidad, la perseverancia, la honestidad, el compromiso o la justicia, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria, educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.
- Contribuir a la adecuada interacción de los integrantes de la Comunidad Educativa (profesores, alumnos y sus familias), asumiendo el papel de mediación y de negociación ante los conflictos que pudieran plantearse.
- Unificar estrategias y líneas de actuación respecto a los alumnos y sus familias de modo que estas sean comunes a todos los ciclos y etapas educativas del centro.
- Contribuir al desarrollo integral de los alumnos atendiendo a sus capacidades, intereses y necesidades, favoreciendo la adquisición de las competencias básicas.
- Ajustar la enseñanza a las características de los alumnos y de su entorno a través de una actuación tutorial individualizada y adecuadamente planificada.
- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, partiendo de sus conocimientos previos, para garantizar aprendizajes significativos.
- Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en los distintos ciclos y etapas educativas.
- Favorecer el encuentro de los alumnos con aquellos entornos interesantes y potencialmente educativos que no suelen estar a su alcance (museos, actividades culturales, exposiciones, talleres...)

2. FUNCIONES

2.1 Funciones del tutor/a con respecto a sus alumnos/as

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emplear los cauces adecuados para detectar las dificultades y necesidades educativas de los alumnos.
- Dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.
- Favorecer en los alumnos una actitud participativa, que aumente su motivación y autoestima.
- Favorecer la mediación entre los alumnos en caso de conflictos.

2.2 Funciones del tutor/a referentes a las familias

- Informar a las familias del proceso de aprendizaje de los alumnos, de su comportamiento y de sus intereses.
- Orientar a los padres sobre distintas medidas en las posibles situaciones conflictivas de sus hijos en el entorno familiar.
- Orientar a las familias sobre los hábitos saludables a adoptar en casa para mejorar su rendimiento académico (desayuno, horas de sueño, higiene, utilización adecuada de las nuevas tecnologías, etcétera)
- Establecer reuniones con las familias utilizando diferentes vías (notificaciones, teléfono, etc.)
- Informar a los tutores/as legales de las normas de convivencia.
- Informar a las familias cuando los alumnos están amonestados y las consecuencias de esas conductas inapropiadas.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje, orientación de sus hijos y de colaboración con el tutor.
- Informar sobre el derecho de las familias a ver exámenes y a reclamar. (Los tutores deben conservar las pruebas al menos tres meses después de finalizar el curso)
- Informar del plazo de reclamación cuando los padres no están de acuerdo con la evaluación.

2.3 Funciones de los tutores con respecto al equipo docente

- Elaborar juntamente con el resto de los profesores, especialmente con los profesores de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, las adaptaciones curriculares de los alumnos del programa de Compensatoria y del programa de Integración.
- Informar, a principio de curso, de las características de los alumnos a los demás profesores.

- Establecer coordinaciones trimestrales entre ellos y los especialistas que atiendan a su tutoría (profesores de inglés, de música, de educación física...)
- Coordinarse con el E.O.E.P.
- Tomar nota de las faltas leves, graves o muy graves de un alumno o alumna de su tutoría en aquellas sesiones en las que no se está presente.
- Conocer el Plan de Convivencia y seguir sus directrices.
- Informar a Jefatura de estudios, a través de los partes de conducta, de aquellos alumnos que presenten problemas de comportamiento.

2.4 Funciones específicas de los tutores para controlar el absentismo escolar

- Registrar las faltas del alumno en el programa Raíces.
- Recoger los justificantes de las faltas de asistencia y valorar su justificación.
- Informar a las familias del procedimiento para justificar las faltas de asistencia.
- Ponerse en contacto con las familias cuando hay más de tres faltas mensuales a lo largo de dos meses.
- Entregar a jefatura mensualmente los justificantes de las faltas de asistencia de los alumnos. Jefatura se reúne mensualmente con la PTSC y las coordinadoras de Absentismo de las diferentes Juntas (Comisión de Absentismo)
- Colaborar con la jefatura en la apertura de protocolos de absentismo cuando sea necesario. La apertura de protocolo se decide en la "comisión de absentismo" con la información del tutor.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA TUTORÍA

3.1 Actividades con los alumnos

3.1.1 Actividades de acogida en el aula

Actividades de acogida para realizar en el mes de septiembre

SE TENDRÁ COMO REFERENCIA EL PLAN DE ACOGIDA INCLUIDO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA.

- Trabajar con los alumnos, de acuerdo con su edad, la elaboración de las normas de la tutoría y la interiorización de las normas generales del centro, haciendo debates, proponiendo reflexiones, realizando puestas en común y/o dinámicas que favorezcan el consenso y el respeto a las normas acordadas.
- Para elaborar las normas de aula tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:
 - ✓ Las normas deberán ser observables.
 - ✓ Deberán estar en consonancia con la edad. A menor edad, menos normas y más sencillas de cumplir.
 - ✓ Deberán ser claras y concretas.
 - ✓ Deberán estar formuladas en positivo.
 - ✓ Deberán estar consensuadas por los alumnos y por el tutor.
 - ✓ Su cumplimiento o incumplimiento deberán tener consecuencias positivas o negativas lo más inmediatas posibles.

PRIMER CICLO (1º Y 2º): PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Juego con una pelota que se la van pasando unos a otros. Van diciendo su nombre y lo que más le gusta de la escuela. También se hará cuando lleguen alumnos nuevos.
- Realizarán carteles con su nombre.
- Se dibujarán en un papel y posteriormente haremos un poster con todos los alumnos formando la clase.
- Nombraremos un tutor para los alumnos nuevos que le oriente de las normas del cole (dónde está el baño, cuál es el patio, por qué puerta se entra...)
- Presentación de los diferentes especialistas que imparte las diferentes asignaturas en cada nivel.
- Explicaremos las normas que van a regir el funcionamiento de la clase y haremos carteles sencillos para colgarlos en lugares visibles de la clase.
- Colocaremos a los alumnos por orden de lista, si no se les conoce.

SEGUNDO Y TERCER CICLO (3º 4º, 5º Y 6º). Guía de actuación

SE TENDRÁ COMO REFERENCIA EL PLAN DE ACOGIDA INCLUIDO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

INICIO DE CURSO (septiembre)	CURSO INICIADO
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los alumnos y alumnas que forman la clase, comenzará el tutor o la tutora, y dirán su nombre, edad, nº de hermanos, dónde vive, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los alumnos y alumnas que forman parte de su grupo de clase y de su grupo de nivel. Presentación de los especialistas que imparten clase en su aula por parte del profesor o profesora.
<ul style="list-style-type: none"> Consensuar las normas de clase y elaborar un mural para colgarlas en un sitio visible. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicarle las normas del aula y del centro, además servirá de repaso para sus compañeros y compañeras
<ul style="list-style-type: none"> Sentar a los alumnos/as por orden de lista durante el primer mes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ubicarlo en el sitio que creamos más adecuado para su integración.
<ul style="list-style-type: none"> Entregar la lista del material fungible que los alumnos van a necesitar y revisar que lo tienen todo una vez que lo hayan traído (se dará una semana para traer todo el material.) 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del listado de material fungible que necesita para afrontar el curso en el colegio (si vienen de otro centro se intentará aprovecharlo en la medida de lo posible.)

3.1.2 Actividades destinadas a la prevención y mejora de la convivencia

PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Realizaremos una asamblea donde los alumnos compartan sus experiencias positivas y resuelvan los conflictos surgidos en la convivencia diaria.
- Dramatizaremos diferentes situaciones donde cada uno asuma diferentes roles.
- Tendremos un responsable diario en el aula, de manera que participen todos.
- Propiciaremos la participación de los alumnos en las diferentes actividades que se realicen en el colegio (Navidad, Carnaval, Día del libro...) a través de la realización de actividades adecuadas a su nivel.
- Estableceremos sistemas de refuerzo (semáforo, cometas, puntos de colores...) que ayude a regular la conducta del alumno en clase y premiando su buen comportamiento.
- Introducir el plan de mediación. Iniciamos el "Boca-oreja" para resolver un conflicto.

SEGUNDO Y TERCER CICLO . Guía de actuación

ALUMNOS/AS	FAMILIAS	PROFESORES/AS
<ul style="list-style-type: none"> Premiar la buena conducta, por ejemplo a través de tarjetas en las que haya un mensaje positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer trimestralmente reuniones individuales con las familias, con el fin de informar del proceso educativo del alumno/a.** 	<ul style="list-style-type: none"> Tener la misma línea de actuación en todo el centro.
<ul style="list-style-type: none"> Proponer actividades para que se conozcan los alumnos del aula, fomentando así el respeto por los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar a las familias tanto de las buenas conductas como de las conductas incorrectas de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar las normas establecidas dentro del aula.
<ul style="list-style-type: none"> Tener un responsable diario en el aula, de manera que participen todos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar de las consecuencias que desde asuntos sociales se toman cuando hay absentismo o expulsiones continuas del colegio. Por ejemplo: retirada de la ayuda de renta mínima. 	<ul style="list-style-type: none"> Implicarse activamente en las tareas del centro para mejorar su funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> Resolver los conflictos razonando con ellos, y haciéndoles ver las consecuencias de sus malos actos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar de las faltas sin justificar durante el mes 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los diferentes documentos que rigen el funcionamiento y organización del centro.
<ul style="list-style-type: none"> Motivarles a participar en las diferentes actividades que se realicen en el colegio durante fechas especiales, preparando con ellos alguna actuación. 		<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en la búsqueda de estrategias que nos ayuden a terminar con los problemas de conducta.

Algunas de las técnicas que se pueden emplear son:

- Trabajar las normas de cortesía en el ámbito escolar a través del modelaje.
- Elaborar slogans sobre la importancia de asistir al colegio.
- Enumerar conductas positivas y negativas hacia los profesores y compañeros. Debatir con los alumnos acerca de las mismas y elaborar un mural relacionado con dichas conductas.
- Establecer un sistema de refuerzo (el semáforo, la cometa...) que ayude a regular la conducta del alumno en la clase.

- Aplicar el **plan de mediación** y otras actividades para la prevención y mejora de la convivencia **del plan de convivencia**. Poco a poco ir dando autonomía a los alumnos sin el adulto como moderador sino como oyente que sólo intervenga en el caso de que sea necesario.

3.1.3 Actividades que mejoren la gestión y organización del aula

PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Estableceremos unas normas comunes para el funcionamiento de clase: permanecer sentados, levantar la mano para hablar, subir y bajar en orden... (Tomaremos como referencia las normas de la agenda escolar)
- Se distribuirá el espacio de modo que queden claros los lugares en los que se recogerán los diferentes materiales: material del profesor, material de las distintas áreas, juegos...
- Habrá un lugar concreto en la fila y será rotatorio y público para que todos los profesores lo sepan.
- La distribución en la clase de los alumnos y los diferentes agrupamientos, la realizará el tutor o profesor de nivel, rotando a los alumnos de forma periódica para propiciar la convivencia.
- Trabajaremos la figura del “encargado” que será el responsable cada día de colaborar con el profesor.
- En las actividades fuera del centro el profesor distribuirá a los alumnos por parejas para sus desplazamientos tanto a pie como en autocar.

SEGUNDO Y TERCER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Sobre el establecimiento de unas normas comunes para el aula

Tomaremos como referencia las establecidas en la agenda escolar tales como:

- Permanecer sentados en sitio asignado por el tutor o la tutora.
- Levantar la mano para hablar y esperar el turno en silencio.
- Subir y bajar las escaleras haciendo la fila en el orden que se haya determinad oy en silencio.
- Y el resto de normas referidas al aula que están recogidas en la agenda escolar.

Sobre la distribución de los materiales en el aula

- El material de las diferentes asignaturas se colocará en un lugar acordado por todos de manera que esté accesible y ordenado.
- En las cajoneras los alumnos/as tendrán una carpeta para guardar los trabajos inacabados o los terminados definitivamente.
- La lista de alumnos de tutoría y la de nivel que se imparta en esa aula estará en un lugar visible para que todos los profesores puedan saber el orden de la fila.
- Las mesas y las sillas permanecerán durante toda la jornada limpias y ordenadas.

Sobre la disposición de los alumnos

- El orden de la fila será por orden de lista y se irá rotando el orden por días. (el segundo día, el primero en la fila será el segundo de la lista y el primero de la lista pasará a ser el último, el tercer día será el tercero de la lista el primero... y así sucesivamente.)

- El tutor será quien decida la disposición de las mesas en el aula será y la ubicación de los alumnos en cada una de ellas. Esta ubicación se podrá cambiar, siempre que el tutor lo considere necesario, periódicamente. Los alumnos permanecerán sentados en el sitio asignado en todas las clases, a no ser que un profesor/a indique lo contrario.
- En las salidas del centro, preferentemente, se formarán parejas de alumnos antes de salir del aula que tendrán que respetarse mientras dure la salida o hasta que el profesor lo estime oportuno.

3.1.4 Actividades específicas para trabajar cada norma que se establezca.

SE TENDRÁN COMO REFERENCIA LAS ACTIVIDADES DE INICIO DE CURSO BASADAS EN LAS NORMAS FUNDAMENTALES DEL CENTRO RECOGIDAS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA.

PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Hablaremos de las normas básicas de convivencia, de forma clara y realizaremos carteles que expondremos en el aula y/o pasillos.
- Haremos entender al grupo que la mala conducta de un alumno puede acarrear consecuencias a todo el grupo.
- Premiaremos la consecución de la norma con un recreo extra, ver una película, comprar juegos para la clase...

SEGUNDO Y TERCER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Presentar la norma que se vaya a trabajar de manera clara y sencilla al grupo clase.
- Elaborar carteles relacionados con la norma.
- Informar a los alumnos tanto de las consecuencias, cuando la norma no se cumpla, como de las gratificaciones cuando se cumpla.
- Elaborar un mural con de las normas trabajadas a lo largo del curso para favorecer su interiorización por parte de los alumnos.

3.1.5 Actividades específicas para modificar conductas no deseadas

PRIMER CICLO. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Intentaremos que el alumno reflexione verbalizando cuál ha sido su conducta inadecuada.
- Reforzaremos las conductas positivas.
- Realizarán carta o dibujo de disculpas.
- Sacaremos al alumno con conductas disruptivas un tiempo fuera de la actividad.
- Sancionaremos sin una parte del recreo o de alguna actividad de carácter lúdico.

SEGUNDO Y TERCER CICLO: PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

- Analizar con los alumnos las conductas que se desea fomentar y enumerarlas, dejándolas por escrito en un lugar visible de la clase.
- Informar a los alumnos de la gratificación que obtendrán cuando las conductas deseadas tengan, por ejemplo tres puntos.
- Trabajar refuerzos positivos, a través de las siguientes actividades:
- Mural con nombres: una lista con el nombre de cada alumno/a. Al lado derecho de cada nombre hay 10 gomets de diferentes colores menos rojo. Cuando hay una conducta no deseada, se le quita un gomet de color y se pone un gomet rojo grande a la izquierda de su nombre. Al finalizar la semana se contabilizan los gomets de colores que tiene cada alumno/a y se otorga un premio (colorear, juego libre...), si corresponde.
- Semáforo: un semáforo grande en una cartulina cambia de color según el comportamiento del alumno. Los alumnos son representados en pinzas de madera, cada una con el nombre de un alumno. La leyenda sería: rojo, conducta inadecuada; naranja, conducta regular; verde, conducta adecuada, Se obtiene un premio si al final de la semana el semáforo está en el color verde.
- Mural con caritas: en un mural con la lista de los nombres de cada alumno/a, se va colocando al final de cada día de la semana, una carita feliz o una carita triste según haya sido el comportamiento.
- Tarjetas de buena conducta: tarjetas con una felicitación y un dibujo para llevar a casa cuando el/la alumno/a tiene un comportamiento adecuado.
- Suma de puntos: cada alumno/a va sumando puntos en función del comportamiento: 2 puntos con conducta adecuada; 1 punto con conducta regular; se quita un punto por cada conducta no deseada. El/la alumno/a que llega a 7 puntos, obtiene un refuerzo positivo o premio.
- Mural comportamientos concretos: con los alumnos más problemáticos, se expone un mural con las conductas concretas que se desea trabajar. Ante su consecución, se colocan caritas o estrellitas en el apartado.

3.2 Actividades con las familias

Actividades en la etapa de Educación Primaria: Reuniones con las familias

Dado que muchas las actividades con las familias ya han sido incluidas a lo largo del presente Plan de Acción Tutorial, ahora nos queremos centrar en las reuniones.

Protocolo de actuación para citar a las familias

1º Se envía a las familias, con la suficiente antelación, una citación escrita, precisando el día y la hora, principalmente a través de la agenda, que tienen que devolver al tutor firmado.

2º Si no hay respuesta a la citación escrita, se cita telefónicamente a las familias.

3º Si tampoco ha sido posible contactar telefónicamente con las familias, en las horas de entrada o salida de los alumnos se aborda a las familias que vienen a recogerles y se les da la correspondiente cita.

4º En el caso de los que se quedan al comedor, se informa al equipo directivo de la cita y éste será el encargado de hacerla llegar a las familias cuando acuden a recoger a sus hijos del centro.

Actuaciones previas a las entrevistas con las familias

- El tutor o tutora tiene que preparar el material que vaya a utilizar: notas, ficha del alumno/a, trabajos, partes, etc.
- Valorar la posibilidad de incluir al alumno o alumna en la entrevista.
- Crear un ambiente tranquilo, confidencial y sin interrupciones.

Actuaciones durante las entrevistas

- Crear un buen clima con los entrevistados comunicando el tiempo disponible para la entrevista.
- Extraer características y acciones positivas del alumno/a y manifestarlas en primer lugar antes que lo negativo.
- Seguir un orden prefijado en la entrevista: escolar, personal, social...
- Transmitir confianza y seguridad en lo que se dice y hace. Tener mentalidad positiva, dar expectativas positivas y promover el cambio.
- Transmitir empatía: cuando haya malestar y preocupación reales ponerse en el lugar del entrevistado, pensar que como padres es normal que estén preocupados por sus hijos.
- No hacer alardes de autoridad, cuestionar, evaluar, juzgar o discutir y del mismo modo no aceptar faltas de respeto o de mala educación, amenazas o críticas injustificadas.
- Transmitir sensación de confianza en las capacidades de los padres.
- Derivar al Orientador cuando el problema sea necesario.
- Recoger toda la información posible. Los padres conocen al alumno mejor que nosotros.
- Ser coherentes: no pedir a los padres que hagan algo para solucionar un problema del alumno si nosotros no estamos dispuestos a hacer algo también, aunque eso nos suponga más trabajo.

Cuándo hacer las entrevistas con las familias:

- Durante el primer trimestre se citarán insistentemente a todas las familias del aula para mantener con cada una de ellas una entrevista individual.
- Así mismo, se citarán a las familias en el momento que el alumno:
 - ✓ Acumule más de 6 retrasos a lo largo de un mes.

- ✓ Acumule más de 6 faltas de asistencias en un mes sin justificar.
- ✓ Acumule más de 2 partes que impliquen conductas inapropiadas en el centro.

En estas reuniones se informará a las familias de las consecuencias de estas faltas leves o graves y cuáles serán las sanciones a las que se van a enfrentar esos alumnos en concreto.

Qué hacer cuando la familia no acude a las citas.

Dadas las dificultades que tenemos para lograr las entrevistas con los padres, seguiremos las siguientes estrategias:

- Nos aseguraremos de que la familia haya recibido la cita revisando si en la agenda se ha firmado la convocatoria.
- Se insistirá con una nueva cita por escrito en la agenda.
- Se tratará de localizar y citar a la familia telefónicamente.
- En el caso de los más pequeños, se tratará de citar a las familias en el mismo momento en que vengan a recoger a los alumnos en el momento de la salida.
- Se recurrirá al E.O.E.P y a la Jefatura de Estudios para que obren en consecuencia.

3.3 Actividades con el equipo docente y otros profesionales

- Ajustar de las programaciones al grupo, ya sea de curso o de nivel, especialmente en los casos que haya alumnos/as pertenecientes al programa de Integración o de Compensatoria.
- Elaborar las adaptaciones curriculares individuales (ACI), cuando sea necesario, con el apoyo de los profesionales implicados.
- Coordinar el proceso evaluador del grupo, atendiendo a los criterios de continuidad, formativa y orientadora.
- Establecer unas líneas de acción común entre todo el equipo docente y garantizar su seguimiento.
- Colaborar con el profesorado de apoyo o con otros profesionales al objeto de atender y dar respuesta educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.